



**ACTA No. X-CCC/034/2026**

**Consejo Consultivo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Playas de Rosarito, Baja California.**

Siendo las 09:07 horas, del día 19 de mayo de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Oficina de COPLADEM, ubicada en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

**PRIMERO.-** Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

**SEGUNDO.-** Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

**TERCERO.-** Se presenta informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte de la Dirección de DIF y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social;-----

**CUARTO.-** Asuntos Generales;-----

**QUINTO. -** Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias; -----

**SEXTO.-** Clausura de la Sesión;-----



En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte de la Dirección de DIF y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. Se propuso por parte de los miembros del CCC la invitación al Director de Movilidad y transporte para que se proponga alguna medida a tomar para que los transportistas tengan conciencia hacia las personas con discapacidad. Solicitaron atención del gobierno hacia las vialidades ya que no se cuenta con accesibilidad en las calles del municipio. Por parte de la coordinación de DIF de trabajo social, se informo que se cuenta con un padrón para personas con discapacidad y se encargan de llevarles las despensas a su domicilio, se hace un estudio socioeconómico para poder calificar al programa.-----

En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la Sesión siendo las 09:35 horas del día 19 de mayo de 2026, dejando margen para firma. -----





-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Playas de Rosarito, Baja California a 19 de mayo de 2026.

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela  
**Coordinador Administrativo del COPLADEM**

Arq. Ana Clara Sánchez García  
**Coordinadora de Organización y  
Participación Ciudadana.**

